

**Convenio de Colaboración**, que establecen por una parte el **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE DURANGO**, que en lo sucesivo se le denominará **"EL COBAED"** representado por la **M.A.A.D. y M.G.D.E. SONIA JAZMÍN FLORES ARCE**, en su carácter de **Directora General** y por la otra parte, el **COLEGIO NACIONAL DE MATEMÁTICAS, S.C.** a través de **CONEXIÓN EDUCATIVA DURANGO S.C. (CONAMAT DURANGO)**, que en lo sucesivo se le denominará **"CONAMAT"**, representado por el **L.R.I. FRANCISCO J. CAMPUZANO ESTRADA**, en su carácter de **Director**, a quienes en lo sucesivo cuando actúen de manera conjunta se les denominará **"LAS PARTES"**, al tenor de las siguientes:

**I. DE "EL COBAED":**

- I.1. Que es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto impartir e impulsar la educación correspondiente al bachillerato y sus características propedéutica y terminal, según se establece en el Decreto de Creación No. 69, publicado en el Periódico Oficial No. 39, del Gobierno del Estado de Durango, con fecha 12 de noviembre de 1987 y reformado mediante el Decreto No. 343, de fecha 7 de julio de 1994, publicado en el Periódico Oficial No. 35, del Gobierno Constitucional del Estado de Durango.
- I.2. Que tiene capacidad jurídica para celebrar convenios con otras instituciones nacionales o extranjeras, relacionadas con su finalidad educativa y para tratar y convenir con toda clase de autoridades y personas en cuanto fuere útil y necesario, para mejorar el logro de los fines para los que fue creado.
- I.3. Que, para la realización de este acto, está representado por su Directora General, la **M.A.A.D. y M.G.D.E. Sonia Jazmín Flores Arce**, quien se encuentra ampliamente facultada para celebrarlo, según se expresa en el Artículo 10 del Decreto de Creación antes citado, en el cual se establece que es la Representante Legal, lo que acredita con nombramiento de fecha del 28 de enero de 2025, expedido por el Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gobernador del Estado de Durango.
- I.4. Que su domicilio fiscal y legal es el ubicado en: **Carretera al Pueblito No. 112, El Pueblito, Durango, Dgo., C.P. 34307.**

## II. DE "CONAMAT":

- II.a.** Que a través de CONEXIÓN EDUCATIVA DURANGO S.C. (CONAMAT DURANGO), es una institución con espíritu joven, dedicada a la solución integral de los problemas de la educación.
- II.b.** Que desde hace más de 35 años ofrece a través de sus más de 40 sedes distribuidas en la Ciudad de México, zona metropolitana e interior de la República Mexicana, una alternativa educativa en la que nuestros alumnos son lo más importante, en la atención de sus necesidades específicas, donde se respeta su ritmo y estilo de aprendizaje. En el cumplimiento de su encomienda, en todo momento se acompaña y asesora al estudiante para desarrollar sus capacidades, se crea la confianza en sí mismo y se ayuda a desarrollar las habilidades que le permitirán elevar sus niveles de rendimiento académico.
- II.c.** Que sus servicios comprenden las Pasantías en Matemáticas, Física y Química (desde el nivel 4° de primaria hasta el bachillerato); Taller de tareas (desde el nivel 4° de primaria hasta el bachillerato); cursos de preparación para exámenes de ingreso a bachillerato y universidad; cursos de Matemáticas KIDS, JR, Diplomado Máster Matemáticas: Bachillerato en 60 horas, estos servicios ahora llegan al Estado de Durango y se imparten en los horarios designados por el plantel y de manera presencial en las instalaciones de **CONAMAT DURANGO**, o en la modalidad a distancia (híbrido).
- II.d.** Que la única competencia de **CONAMAT DURANGO**, es capacitar a sus estudiantes, ya que de acuerdo con el servicio que elijan habrá una instancia educativa que evalúe y certifique los estudios correspondientes.
- II.e.** Que su domicilio oficial se encuentra ubicado en: **Instituto Politécnico Nacional No. 300, Col. Real del Mezquital, CP 34170, Durango, Dgo.**

## III. ALCANCE

- a) **CONAMAT** a través de **CONEXIÓN EDUCATIVA DURANGO (CONAMAT DURANGO)**, otorgará a los alumnos, trabajadores, afiliados y familiares directos (cónyuge, hijos y familiares directos) del **Colegio de Bachilleres del Estado de Durango**, los siguientes descuentos y promociones en los servicios presenciales que se mencionan a continuación:

- **PASANTÍAS Y REGULARIZACIÓN (MATEMÁTICAS, FÍSICA Y QUÍMICA)**

**10% DE DESCUENTO EN PAQUETES DE 30, 40, 60 y 200 horas y facilidades de pago:**

- **2 (dos) pagos quincenales en paquetes de 30 (treinta) horas.**
  - El primer pago deberá de efectuarse al momento de inscribirse y es equivalente al 50% (cincuenta por ciento) del monto total acordado. Incluye: fondo contra accidentes y 10 (diez) horas.
  - El segundo y último pago deberá ser realizado 15 (quince) días después de la fecha de inscripción y será consistente en el restante 50% (cincuenta por ciento) del monto total acordado. Incluye: 20 (veinte) horas.
- **2 (dos) pagos quincenales en paquetes de 60 (sesenta) horas.**
  - El primer pago deberá de efectuarse al momento de inscribirse y es equivalente al 50% (cincuenta por ciento) del monto total acordado. Incluye: fondo contra accidentes, 20 (veinte) horas.
  - El segundo y último pago deberá ser realizado 15 (quince) días después de la fecha de inscripción y será consistente en el restante 50% (cincuenta por ciento) del monto total acordado. Incluye: 40 (cuarenta) horas.
- **3 (tres) pagos quincenales en membresías de 200 (doscientas) horas. (incluye material)**
  - El primer pago deberá de efectuarse al momento de inscribirse y es equivalente al 50% (cincuenta por ciento) del monto total acordado. Incluye: fondo contra accidentes, 25 (veinticinco) horas.
  - El segundo pago deberá ser realizado 15 (quince) días después de la fecha de inscripción y será consistente en el restante 25% (veinticinco por ciento) del monto total acordado. Incluye: 25 (veinticinco) horas.
  - El tercer y último pago deberá ser realizado 15 (quince) días después del segundo pago realizado y será consistente en el restante 25% (veinticinco por ciento) del monto total acordado. Incluye: 100 (cien) horas.

**NOTA:** Las horas del paquete que hayan adquirido, podrán ser utilizadas en pasantías, regularización y taller de tareas, conforme al interesado le convenga.

- **CURSOS DE INGRESO NIVEL BACHILLERATO Y UNIVERSIDAD**  
CENEVAL / EXANI I - Preparación para examen de Bachillerato.  
CENEVAL / EXANI II - Preparación para examen de Universidad  
(UJED, ITD, ByCENED, UTD)

**De manera individual:**

- **15% (quince por ciento) en el costo del curso.**
- **3 (tres) pagos mensuales.**
  - El primer pago correspondiente deberá de efectuarse al momento de inscribirse. Incluye: mensualidad, material, plataforma, fondo contra accidentes.
  - El resto del saldo pendiente por cubrir se dividirá en 2 (dos) pagos iguales y se realizarán de manera mensual.

**Descuento para grupos mayores de 7 alumnos:**

- **25% (veinticinco por ciento) en el costo del curso.**
- **3 (tres) pagos mensuales.**
  - El primer pago deberá efectuarse al momento de inscribirse. Incluye: mensualidad, material, plataforma, fondo contra accidentes.
  - El resto del saldo pendiente por cubrir se dividirá en 3 (cinco) pagos iguales y se realizarán de manera mensual.

**\*El costo total del curso deberá de estar liquidado en su totalidad al inicio de su último mes de clases.**

- **CURSOS: MATEMÁTICAS KIDS (4°, 5°, 6° de primaria),  
MATEMÁTICAS JR (secundaria).**

**De manera individual:**

- **15% (quince por ciento) en el costo del curso.**
- **Pagos mensuales.**
  - El primer pago deberá efectuarse al momento de inscribirse. Incluye: Inscripción, primera mensualidad, material, fondo contra accidentes.
  - El resto del saldo pendiente por cubrir se dividirá en 5 (cinco) pagos iguales y se realizarán de manera mensual.

Descuento para grupos mayores de 7 alumnos:

- **20% (veinte por ciento) en el costo del curso.**
- **Pagos mensuales.**
  - El primer pago deberá efectuarse al momento de inscribirse. Incluye: inscripción, primera mensualidad, material, fondo contra accidentes.
  - El resto del saldo pendiente por cubrir se dividirá en 5 (cinco) pagos iguales y se realizarán de manera mensual.

**NOTA:** en ambos cursos, el costo total del curso deberá de estar liquidado en su totalidad al inicio de su último mes de clases.

- **DIPLOMADO MÁSTER MATEMÁTICAS y UNA (1) CERTIFICACIÓN CONOCER.**

Las certificaciones disponibles del CONOCER de CONAMAT son:

- **ESTÁNDAR DE COMPETENCIA EC1656**  
Impartición de la matemática en geometría, trigonometría y geometría analítica, mediante la optimización geométrica.
- **ESTÁNDAR DE COMPETENCIA EC1563**  
Enseñanza aprendizaje de la matemática en Aritmética y Álgebra mediante la función cuadrática

En el monto de inversión propuesto, solamente se incluye UNA (1) CERTIFICACIÓN, por lo que las partes deberán determinar con cual certificación se abre el grupo.

En caso de se tenga interés por las dos (2) certificaciones, las partes revisaran el proyecto para determinar el monto de inversión.

- **Modalidad:** Sincrónico a distancia; El profesor y los alumnos se encuentran conectados vía remota en un horario establecido previamente. Las clases se quedan grabadas.
- **Duración:** 6 Meses.
- **Fecha y horarios de inicio:** Pendiente por definir.
- **Inversión:** \$15,900.00 (quince mil novecientos pesos 00/100 M.N.).
- **Pagos mensuales.**

- El primer pago correspondiente al 40% (cuarenta por ciento) del monto total del diplomado deberá de efectuarse al momento de inscribirse. Incluye: primera mensualidad, material, fondo contra accidentes.
- El resto del saldo pendiente por cubrir se dividirá en 4 (cuatro) pagos iguales y se realizarán de manera mensual.

**NOTA:** el costo total del Diplomado deberá de estar liquidado en su totalidad al inicio de su cuarto mes de clases.

En caso de que haya interés por alguna otra Certificación del CONOCER que tenga disponible CONAMAT, podrá intercambiarse.

• **PREPARATORIA EN UN EXAMEN (Estudios con Validez Oficial).**

- **Modalidad:** Sincrónica a distancia con asesorías en vivo. El profesor y los alumnos se encuentran conectados vía remota en un horario establecido previamente. Las clases se quedan grabadas.
- **Duración:** El curso tiene una duración de 60 horas.
- **Metodología:** Sencilla y práctica, enfocada en la solución de reactivos.
- **Plataforma:** Acceso a los contenidos 24/7.
- **Asesorías:** Docentes expertos con experiencia en estudiantes de todas las edades.
- **Gestión:** De documentos ante la Institución Certificadora.
- **Certificación con Validez Oficial.**  
No. de RVOE SEP-1-SE/285/114/R/BC/N/19 Estado de Puebla.
- **Incluye:** asesorías en línea en vivo, material, plataforma, examen y certificado oficial.

En caso de que el estudiante no acredite y cumpla con toda la metodología, tiene la oportunidad de un segundo intento sin costo.

**Requisitos para obtener la certificación:**

- Asistencia de al menos del 90%.
- Cumplir con el curso.
- Realizar el examen diagnóstico.
- Presentar los exámenes parciales y acreditarlos
- Presentar el Pre – examen y acreditarlo
- Realizar los repasos y reforzamientos
- Acreditar el Examen General
- Entregar la siguiente documentación (Acta de Nacimiento actualizada, CURP actualizado, Certificado de Secundaria, INE u otra identificación

oficial y, 6 fotografías tamaño infantil blanco y negro con fondo blanco, frente y orejas descubiertas en papel mate y no instantáneas).

- Toda la documentación de los interesados deberá ser recabada por parte de "EL COBAED" para entregarse a CONAMAT y poder registrar a los participantes.
- **Tener el cubierto el pago completo del monto total estipulado antes del inicio del último mes de clases.**

**INVERSIÓN:** El costo unitario por persona acordado para las personas que forman parte "COBAED", y sus familiares directos (cónyuge, hijos, hermanos, nietos), es de:

COSTO POR PERSONA	Costo SIN IVA incluido Pago en efectivo	Costo CON IVA incluido.
PREPA 1 EXAMEN	<b>\$7,000.00</b> (siete mil pesos 00/100 M.N.)	<b>\$8,120.00</b> (ocho mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.)

**En ambas modalidades de costos, se podrán realizar pagos mensuales.**

- El primer pago correspondiente al 40% (cuarenta por ciento) del monto total del curso deberá de efectuarse al momento de inscribirse y entregar su documentación completa.
- El resto del saldo pendiente por cubrir se dividirá en 3 (tres) pagos iguales y se realizarán de manera mensual.

**NOTA:** El alumno deberá de tener cubierto el monto total estipulado antes del inicio de su último mes de asesorías para continuar.

El costo aquí acordado para la PREPARATORIA EN UN EXAMEN estará vigente a partir de la firma de presente convenio y hasta el día 31 de diciembre de 2025, actualizándose cada semestre el costo unitario para los alumnos de "EL COBAED".

- **UNIVERSIDAD EN UN EXAMEN (Estudios con Validez Oficial) Acuerdo 286**

**Modalidad:** Sincrónica a distancia con asesorías en vivo. El profesor y los alumnos se encuentran conectados vía remota en un horario establecido previamente. Las clases se quedan grabadas.

**Duración:** El curso tiene una duración de 3 meses.

**Metodología:** Sencilla y práctica, enfocada en la solución de reactivos.

**Plataforma:** Acceso a los contenidos 24/7.

**Asesorías:** Docentes expertos con experiencia en estudiantes de todas las edades.

**Gestión:** De documentos ante la Institución Certificadora.

**Certificación con Validez Oficial por Acuerdo 286.**

En caso de que el estudiante no acredite el examen práctico o el oral (sólo uno de los dos), y cumpla con toda la metodología, tiene la oportunidad de un segundo intento sin costo.

**CONSULTAR LICENCIATURAS DISPONIBLES.**

**CONSULTAR DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL CORRECTO REGISTRO DE LOS INTERESADOS.**

- Para poder certificar es indispensable cumplir con la documentación, acreditar los exámenes escrito y oral y haber cubierto el pago completo.
- Toda la documentación de los interesados deberá entregarse a CONAMAT para poder registrar a los participantes.
- Para continuar con los estudios y titulación, se deberá tener el cubierto el pago completo del monto total estipulado antes del inicio de su último mes de asesorías.

**INVERSIÓN:** El costo unitario por persona acordado para las personas que forman parte del **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE DURANGO** y sus familiares directos (cónyuge, hijos y familiares directos), es de:

INVERSIÓN POR PERSONA	Costo SIN IVA incluido	Costo CON IVA incluido.
<b>Licenciaturas REGULADAS</b>	<b>\$36,500.00</b> (treinta y seis mil pesos 00/100 M.N.)	<b>\$42,340.00</b> (cuarenta y dos mil trescientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)
<b>Licenciaturas NO REGULADAS</b>	<b>\$31,500.00</b> (treinta y un mil quinientos pesos 00/100 M.N.)	<b>\$36,540.00</b> (treinta y seis mil quinientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)

**En ambas modalidades de costos, se podrán realizar pagos mensuales.**

- El primer pago correspondiente al 40% (cuarenta por ciento) del monto total del curso deberá de efectuarse al momento de inscribirse y entregar su documentación completa.

- El resto del saldo pendiente por cubrir se dividirá en 3 (tres) pagos iguales y se realizarán de manera mensual.

El costo aquí acordado para la **UNIVERSIDAD EN UN EXAMEN** estará vigente a partir de la firma de presente convenio y hasta el día 31 de diciembre de 2025.

- **CURSO INGLÉS CAMBRIDGE**

**Inversión: \$6,700.00** (seis mil novecientos pesos 00/100 M.N.), por trimestre.

**Incluye:** materiales

**Facilidades de pago:**

- El primer pago correspondiente al 40% (cuarenta por ciento) del monto total del curso deberá de efectuarse al momento de inscribirse y entregar su documentación completa.
- El resto del saldo pendiente por cubrir se dividirá en 2 (dos) pagos iguales y se realizarán de manera mensual.

- **MONDLY (Aplicación de aprendizaje de idiomas)**

**Aplicación de aprendizaje de idiomas**

El costo de la plataforma es de Quinientos setenta y nueve pesos MXN (\$579) o \$27 dólares USD (dólares) según sea el caso por año, por persona, el cual se actualiza el costo a pesos mexicanos de acuerdo con el tipo de cambio del día de la compra.

- **CURSOS ESPECIALES REALIZADOS POR CONAMAT**

- **10% (diez por ciento) de descuento** (sobre el costo del curso).

- **MADRES SOLTERAS:**

- **20% (veinte por ciento) de descuento en cualquiera de los servicios aquí plasmados\***

*\*No aplica en Preparatoria en un examen, Universidad en un examen, paquete de 20 horas de los servicios de pasantías regularización y taller de tareas, así como pasantías o regularización en horas individuales, Mondly e inglés. Se deberá cumplir con los requisitos y condiciones establecidas por CONAMAT DURANGO. Aplican términos y condiciones que se deberán de consultar en CONAMAT DURANGO. El descuento no es acumulable con otros descuentos otorgados en el presente convenio.*

- a) El interesado podrá elegir el descuento del servicio que más le convenga.

- b) Todos los servicios se impartirán y desarrollarán en las instalaciones de **CONAMAT DURANGO**, ubicadas en: Instituto Politécnico Nacional No. 300, Col. Camino Real, CP 34170, Durango, Durango., de acuerdo con los horarios y días de servicio ya establecidos por **CONAMAT DURANGO**.
- c) Los descuentos no son acumulables con otras promociones que **CONAMAT DURANGO** ofrezca al público en general durante la vigencia del presente convenio.
- d) Los descuentos se aplicarán a los alumnos, trabajadores, afiliados y familiares directos (cónyuge, hijos y familiares directos) que solamente sean integrantes de "**COBAED**" según sea el caso en el momento de inscribirse, mostrando alguno de los documentos oficiales válidos y expedidos por la institución: su credencial vigente de la Institución, carta membretada de la institución donde se acredite su afiliación o pertenencia, último comprobante o recibo de pago, acompañado de su credencial del INE, en caso de ser menor de edad, se deberá de presentar el documento del integrante de "**EL COBAED**" y algún documento oficial donde se acredite el parentesco o relación directa con el afiliado (consultar en **CONAMAT DURANGO** más detalles).
- e) Los descuentos se aplican solamente en pago de contado (una exhibición), ya que el pago de las mensualidades, inscripciones, cursos, diplomados, preparatoria y el servicio a madres solteras o algún otro servicio, será responsabilidad única y exclusivamente del trabajador que solicita dichos servicios.
- f) Los descuentos no aplican en libros, material, fondo contra accidentes, plataforma, certificaciones o titulaciones.
- g) Los descuentos para los grupos de más de 7 (siete) personas, solamente serán válidos y aplicados, cuando se cumpla con el número de integrantes mencionados y el grupo este inscrito al mismo tiempo o previo al inicio de la fecha del curso o servicio.
- h) Ambas partes se comprometen a no ceder a terceras personas físicas o morales los derechos derivados de este ofrecimiento y a cumplir de conformidad con lo establecido por el artículo 3 fracción I, 15,40 y 43, fracción III de la Ley Federal de Datos Personales en Posesión de los Particulares.
- i) No existirá relación obrero-patronal entre "**COBAED**" y **CONEXIÓN EDUCATIVA DURANGO S.C.** (CONAMAT DURANGO).

- j) **CONAMAT DURANGO**, es el responsable del pago de salarios, prestaciones de ley, impuestos, IMSS, SAR, INFONAVIT, derechos y obligaciones causados por la contratación del personal para el cumplimiento de este ofrecimiento.
- k) **COLEGIO NACIONAL DE MATEMÁTICAS, S.C. (CONAMAT) A TRAVÉS DE CONEXIÓN EDUCATIVA DURANGO S.C. (CONAMAT DURANGO)**, se reserva el derecho de restringir el acceso o suspender los servicios adquiridos, a quien incumpla con los lineamientos, normativa y reglamentos internos de **CONAMAT DURANGO**, así como las condiciones, montos y tiempos de pago estipulados en el presente convenio.
- l) En todos los servicios aplican términos y condiciones que deberán de ser consultadas en **CONAMAT DURANGO**.

### III. DIFUSIÓN

- a) **"COBAED"**, se compromete a llevar a cabo la publicación y difusión de las condiciones del presente convenio con sus alumnos, trabajadores, afiliados y familiares directos (cónyuge, hijos, hermanos). Este compromiso incluirá, pero no se limitará a, la divulgación de la información, términos y condiciones pertinentes a través de todos los medios físicos, electrónicos y redes sociales de los cuales disponga, al menos dos veces al mes, así como también, el repartir físicamente la publicidad que **CONAMAT DURANGO** le otorgue o bien, que se le autorice a **CONAMAT DURANGO** para que pueda repartir, distribuir o colocar la información o publicidad en las diferentes instalaciones, reuniones, eventos de la institución, directamente con previa coordinación y autorización.
- b) Ambas partes acuerdan otorgarse mutuamente el derecho no exclusivo de utilizar los logotipos y nombres de las marcas comerciales de cada una, con el fin únicamente de referencia comercial y publicitaria para promover y respaldar las actividades comerciales relacionadas con la colaboración acordada. Cada parte reconoce y acepta que el uso de las marcas se llevará a cabo de conformidad con las directrices y estándares de calidad previamente establecidos por el titular de la marca, a fin de preservar la integridad y reputación asociadas a dichos signos distintivos. La autorización de uso de marca tendrá vigencia durante el plazo establecido en el presente contrato de colaboración, y su extensión estará sujeta a acuerdos adicionales entre las partes.
- c) La difusión de los beneficios del presente convenio será válida únicamente durante la vigencia de este convenio y a partir de la fecha de su firma.

- d) **CONAMAT DURANGO** se compromete a dar difusión del presente convenio en sus medios electrónicos redes sociales disponibles.

#### IV. VIGENCIA.

- a) El presente convenio tendrá vigencia de **1 (uno) año** a partir de la fecha de la firma y podrá renovarse mediante mutuo acuerdo de los firmantes. Solamente los servicios de **PREPARATORIA EN UN EXAMEN y UNIVERSIDAD EN UN EXAMEN** tienen una vigencia distinta y estipulada en su apartado y las partes deberán de revisar los términos y condiciones al término de ésta.
- b) Cualquiera de las partes podrá dar por terminado el presente convenio sin responsabilidad alguna notificando a la otra por escrito con 30 (treinta) días de anticipación a la fecha de terminación.
- c) En caso de que existiera alguna actualización o modificación en los montos de inversión o algún otro costo de los servicios mencionados en el presente convenio, **CONAMAT DURANGO** informará de manera inmediata al **"COBAED"** para realizar los ajustes correspondientes y determinar el costo final con las condiciones del contrato.

#### V.- RELACIÓN LABORAL.

Queda entendido que el personal que cada una de **"LAS PARTES"** asigne para colaborar en las actividades acordadas, serán en todo momento dependientes de aquella que lo contrató, por lo que no se crearán relaciones de carácter laboral y de seguridad social entre el personal de **CONAMAT DURANGO** y **"COBAED"**, ni viceversa, por lo que en ningún caso podrán considerarse a éstas como Patrones Solidarios o Sustitutos.

#### VI.- INTERPRETACIÓN Y CONTROVERSIAS.

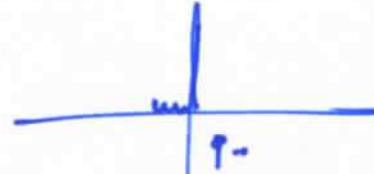
**"LAS PARTES"** acuerdan que el presente instrumento es producto de la buena fe, por lo que toda controversia e interpretación que se derive del mismo, respecto a su operación, formalización y cumplimiento, será resuelta de común acuerdo por escrito y ese escrito será integrado al presente como parte integral y constitutivo del mismo.

Leído por ambas partes, enteradas de su contenido y alcances, lo firman de conformidad por duplicado en la ciudad de Durango, Dgo., el día 11 de junio del 2025.



-----  
**L.R.I. FRANCISCO J. CAMPUZANO  
ESTRADA**  
Director

CONAMAT DURANGO  
COLEGIO NACIONAL DE  
MATEMÁTICAS



-----  
**M.A.A.D. y M.G.D.E. SONIA JAZMÍN  
FLORES ARCE**  
Directora General

COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE DURANGO